



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0037743/2014, mediante el cual se solicita la declaración de interés de las **Jornadas Patrimonio Cultural y Legislación** que el Comité Argentino de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y sitios, UNESCO) desarrollará en Córdoba, el 2 y 3 de octubre del presente año, en el Aula Dalmacio Vélez Sársfield de esta Casa;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba contribuya a la formación de profesionales con compromiso social;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las **Jornadas Patrimonio Cultural y Legislación** que el Comité Argentino de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y sitios, UNESCO) desarrollará en Córdoba, el 2 y 3 de octubre del presente año, en el Aula Dalmacio Vélez Sársfield de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Público de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°386/2014

DR. GUILLERMO BARRERA BUTLER
VICE/ DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA